

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
--

Caja de Ahorros de Ávila, por medio de la presente, comunica el siguiente hecho relevante:

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en público conocimiento que, con fecha de hoy, Participaciones Agrupadas, S.R.L., entidad participada por Caja de Ahorros de Murcia, Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (“Unicaja”), Caixanova y Caja de Ahorros de Ávila, con un veinticinco por ciento (25%) de participaciones sociales cada una, y Caixanova y Unicaja, en su condición de accionistas de Sacyr Vallehermoso, S.A. (respectivamente, los “Accionistas” y “SyV”), con una participación conjunta del 12,109% del capital social de SyV, han suscrito un acuerdo de sindicación, del que se adjunta copia, en el que se contiene, la regulación del ejercicio de los derechos de voto inherentes a la participación de los Accionistas en SyV.

Considerando que el citado acuerdo constituye un hecho relevante, lo ponemos en conocimiento de la Comisión a los efectos previstos en la Ley del Mercado de Valores.

Ávila, 12 de Abril de 2010

POR CAJA DE AHORROS DE ÁVILA

Andrés Pérez Martín
Subdirector General. Área Financiera